ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 2.00 pesos | Por un año 20.00 pesos
Por seis meses 10.5? | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes. En París — Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 29 de Julio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,305

EL SIGLO

Una corrida de toros

Pierre Loti ha descrito en el precioso artículo que va á continuacion, y que ha sido vertido del francés en San Petersburgo por un diplomático sud-americano, sus impresiones sobre el controvertido espectáculo que se intenta restaurar entre nosotros.

Como lo hace notar al insertarlo *El Zoófilo Venezolano* envuelve ese artículo una fina ironía, ó mas bien una censura velada á la mujer que, olvidando los sentimientos de misericordia y dulzura, que son sus atributos, se complace en asistir á escenas sangrientas, y en aplaudir agonías horrorosas.

PITIÉ VAINE

Una plaza de toros en España bajo un espléndido sol de Julio.

Doce mil espectadores, extasiados, anhelantes, siguen las peripecias de la lidia.

Enfrente de mí, como un deslumbrador reverbero, toda la zona abrasadora bañada por el sol; de arriba á abajo del inmenso anfiteatro, por millares, cabezas que parecen apretadas unas contra otras; sombreros de anchas alas, gorras, mantillas, pañuelos blancos que se agitan ó abanicos de papel encarnado, y sobre todo aquel pueblo bajo vestido de colores vistosos, la poderosa luz de los veranos españoles.

En el lado de la sombra, donde estoy, una multitud más escogida, pero tan compacta y ardiente como la otra ante el antiguo espectáculo nacional. Detrás y encima de mí, los palcos donde brillan las señoras elegantes, exhibicion de trajes lujosos y frescos; hileras de rostros mates con rasgados ojos negros, deliciosos en su mayor parte bajo la mantilla antigua y alto rodete prendido de flores naturales.

En el aire un estallido de gritos y ruidos; músicas que alternaban, unas de cobre y otras de tamboriles y dulzainas de vez en cuando, ansiosos silencios, estremecimientos que corren como una fiebre; luego, de pronto, irónicos silbidos ó el clamor formidable de la muchedumbre que lo sacude todo como un trueno.

Tras de un largo y desgarrador toque de clarín, el tercer toro se presenta con el testuz alzado; galopa soberbio, ligero y rápido, semejante á una enorme gacela enfurecida—y un murmullo de aprobacion saluda su belleza de fiera combatiente.

Bajo la carga de pesados ginetes cubiertos de bordados, caballos flacos, embriagados de avena, y que dentro de poco, se arrastarán con el vientre abierto, emprenden alegremente en torno del redondel su paseo supremo. Ahí van los toreros resplandecientes de oro, que saltan del sol á la sombra, soberbios tambien; con movimientos fáciles y llenos de gracia, despliegan sus capotes encarnados delante del terrible cornúpeto, evitando la muerte con saltitos de lado, ó más desdeñosamente con sencillas flexiones de costado. Y el toro se asombra ó se divierte al no encontrar delante de sí más que la volubilidad de las capas que vuelan .. sólo el vacío y siempre el vacío. Y, en su principio encantador, ese juego de espanto parece no ser sino una cosa graciosa y ligera; en verdad, cualquiera diría que entre la fiera y los hombres, solamente se libra la lucha mas inocente de rapidez y elegancia, si los charcos de sangre que quedan aquí y acullá de las precedentes corridas, mal borradas por el serrin que se esparce, no marcaran todavía los sitios de las agonías, los puestos donde se desparramaban, hace poco, vísceras y pechos destrozados.

Un pobre caballo viejo, exhausto de fatiga y, sin duda, colmado de palos, un pobre y mísero caballo viejo y tuerto, es el primero que sufre el choque del animal soberano, y rueda por el polvo.

Mientras su ginete, con botas de hierro se tambalea y se pone pesadamente de pié, tambien él se levanta, pero su pecho está atravesado por una herida profunda que se entreabre sangrienta á la luz del sol.

Sus escuálidos flancos tiemblan de sufrimiento y de miedo... ¿Dónde buscar la salvacion y por qué lado huir? Un minuto de indecision... y despues se dirige, confiado, con la mirada dulce, á un hombre que está allí y que extiende los brazos para agarrarlo de la brida; uno de esos sirvientes inmundos, dedicados á las bajas tareas del circo, uno de los que, en los entreactos, rellenan con salvado los agujeros de las cornadas en el vientre de los caballos ó vuelven á meter las entrañas en el vientre y las recosen con cuerda, para que puedan reaparecer y correr todavía.

Indudablemente se sentía tranquilizado el viejo caballo, al ponerse así en manos humanas—y su pobre ojo parecía decir: «Es verdad que me habeis apaleado con frecuencia, vosotros los hombres, pero nunca desgarrado ni destripado como ahora. Creo que no quereis matarme, ¿no es verdad? Soy un humilde animal que ha sido terco y perezoso, pero que habrá trabajado para vosotros, con sus valientes patas hoy demasiado fatigadas». Y se calmaba cada vez más, á medida que el hombre volvía á ponerle la silla, le apretaba la cincha, parecía acariciarlo, con aire displicente.

Despues, cuando la *toilette* quedó concluida y volvió á montar el ginete, el pícaro, con sonrisa burlona dirigida al público vecino, puso una venda en el ojo del caballo para hacerle correr con mas seguridad á la muerte, diciendo algo parecido á esto: «Espera, viejo mío, espera... Vas á ver lo que vá á sucederte, no tengas miedo.» ¡Oh! si no hubiera gendarmes, ¡con qué gusto aplastaría con un palo la cabeza del innoble sér!

Arriba, detrás de mí, las hermosas señoras se inclinaban sobre la baranda de los palcos! Mantillas negras, mantillas blancas, altas peinetas á lo Carmen, y ramos de flores amarillas entre tupidas caballeras renegridas. ¡Qué lástima que sólo aparezcan allí en las arenas sangrientas, esos atavíos de los tiempos antiguos, que son maravillosamente apropiados para las finas y blancas caras algo rollizas, de blancura mate y cálida; para los rasgados ojos aterciopelados muy negros, generalmente cansados y semicerrados entre largas pestañas.

¡Qué lástima que no quieran comprender las españolas, que ese tocado comunica á su rostro distincion y misterio... Una sobre todo, una señora jóven, en la plenitud de su belleza de veinte y cinco años, vestida de azul pálido, con rosas de té en la mantilla y en el corpiño, apoyaba embalaustrada sus nobles caderas indolentes, se inclinaba de lado hácia el redondel en una actitud que la dibujaba deliciosamente bajo su flexible traje y parecía una personificacion ideal de la dama morena de mejillas pálidas.

Un momento despues, el pobre caballo, con su venda en el ojo, siempre confiado apesar del temblor nervioso que no le abandonaba, fué llevado de la mano por el burlon sirviente y vergonzosamente ofrecido al toro, que le hundió el cuerno en toda su longitud dentro del pecho.

Casi á mis piés, contra la barrera, donde yo estaba puesto de codos, rodó por la arena con los pulmones atravesados, perdiendo á chorros la sangre, que brotaba á borbotones como el agua que sale de una bomba. Y el maldito, siempre el estúpido sirviente, se apresuró con prisa de bruto á arrancarle, para ponerlos á otro animal mártir, el freno y la brida, desgarrando su boca moribunda. En seguida, como la multitud pidiera que lo acabaran, el malhechor se volvió al animal y se puso á revolverle el cerebro con un viejo cuchillo, que se oía crugir entre los huesos del cráneo.

No hubo gemidos ni quejas; los caballos agonizan en silencio. Un sacudimiento convulsivo de las patas y nada más; la cabeza dolorosa cayó contra el suelo; de pronto comenzó para él la paz suprema, la inmovilidad para siempre. Hasta parecía que la muerte hubiera dejado descender de repente sobre aquellos restos lamentables un poco de su tranquila calma!

Ah! ¡Al fin, había concluido! Librado de todo se había convertido en una *cosa*, á la que nadie podría hacer sufrir.

. . . .

Y yo que no había concluido todavía, y á quien sin duda, no vendría un sirviente para ponerme una venda, en el momento supremo, dirigí mi compasion hácia mí mismo, y me sentí más desgraciado, en aquel instante, que el caballo muerto.

Despues, acordándome de que la belleza física, encanto y seduccion de los ojos, es la única que no engaña, desvié los ojos del redondel para dirigirlos á la hermosa señora del vestido azul pálido, ataviada con su mantilla blanco y con un ramo de rosas de té.

Pierre Loti.

Noticias y comentarios

El mayor Guimaraens

Ha fallecido en el Salto el mayor don Francisco Guimaraens, quien tenía reputacion de competencia y honradez.

Entre otros cargos civiles ejerció en aquel departamento los de maestro de escuela y presidente de la Junta E. Administrativa.

Tacuarembó

Leemos en *El Noticioso*, de San Fructuoso;

«Circulan por la campaña del departamento y especialmente en los parajes que limitan con Rivera rumores de una revuelta, que tiene inquietos á todos los estancieros, hasta el extremo de que muchos están dispuestos á ausentarse al Brasil con los pocos caballos y vacas que les quedan.

Lo más gracioso es que los rumores vienen de Montevideo, de donde se propalan por todo el país, que en las fronteras argentina y brasileña existen elementos en accion dispuestos á pasar á nuestro país á perturbar el órden.

—La Jefatura ha solicitado autorizacion para organizar una Compañía Urbana en esta villa.

El gobierno ha contestado favorablemente y dentro de poco se dará principio á la organizacion del nuevo cuerpo.»

En mision política

Ayer (dice *La Prensa* del Salto, del 26) llegó con procedencia de San Eugenio (Artigas) el distinguido caballero doctor don Cárlos A. Berro, vice-presidente del Directorio del Partido Nacional.

El doctor Berro anda por el territorio de la República desempeñando una mision que se relaciona con los intereses de la colectividad política á que pertenece.

40.000 kilos de cueros

El señor A. Tailhadutt, socio de la casa exportadora de J. Galibert y C.ª de la ciudad de Buenos Aires, realizó en Mercedes con la barraca de Braceras, la compra de 70 fardos de cueros lanares con un peso de 40.000 kilos.

Esta operacion de venta asciende alrededor de 7.000 pesos oro.

El vapor Helios

Antes de un mes entrará nuevamente en la carrera del Uruguay y Plata el vapor nacional «Helios», que ha recibido importantes reparaciones.

La tragedia de Marmarajá

En medio de un tiempo borrascoso y bravío, (dice un periódico de Minas) llegaron los heridos Jacinto Rodriguez y Benedicto Acuña, únicos sobrevivientes de la tragedia de Marmarajá.

Cándido Rodriguez, principal actor y víctima á la vez en la terrible tragedia desarrollada el 21 en Marmarajá, tenía en su sangre el virus de la maldad.

Su padre murió á manos de la policía, precisamente en los mismos dominios y á pocos kilómetros del sitio en que él pereciera, siendo por otra parte primo de Indalecio Rivero, que hace años purga en la Penitenciaría el crímen atroz de haber ultimado á su cuñado, á su propia hermana y á dos sobrinas, hecho ocurrido en Zapican el 10 de Noviembre de 1892.

El «Montevideo»

Concordia, Julio 28—Entró al puerto el vapor «Montevideo», con agua en la bodega y toda la carga mojada. Se supone que ha chocado con piedras en el viaje.

Paralizacion

Dice un telegrama de esta capital dirigido al diario *Tribuna* de Buenos Aires:

«La empresa del Ferrocarril Central iba á despedir á cien empleados, en vista de la falta de movimiento en la línea, pero ha resuelto esperar un mes más para tomar esa lamentable medida.»

Y va de colisiones

El capitan de la barca alemana «Gotha», llegada á Buenos Aires, procedente de Rotterdam con cargamento de carbon para el Rosario, ha declarado que navegando frente á las costas de Maldonado con densa niebla, fué embestida por el vapor argentino «Fortuna», que iba para el Brasil, ocasionándole á la barca la rotura del bauprés.

Agrega que el «Fortuna» navegaba á toda máquina y que en vez de detenerse para conocer la gravedad de la avería, el capitan siguió viaje lanzándole palabras injuriosas.

El autógrafo papal

Nuestro presidente provisional está bien con Dios,—ó con el sumo pontífice, que para el caso es lo mismo.

Se trasluce claramente tal situacion personal, que sin duda alguna cuenta con el beneplácito de *El Bien*, en un artículo del diario oficial *La Nacion*, de cuyo artículo copiamos los siguientes párrafos:

«Los católicos se han convencido, como los demás, de que nada tienen que temer del gobierno del señor Cuestas, cuyos propósitos tienden únicamente á reorganizar la administracion pública, sobre una base de economía y de severa y honrada fiscalizacion de los dineros del Estado y á devolver al mecanismo político toda la elasticidad de sus resortes naturales y legales, para que la paz y la tranquilidad comun no sean perturbadas ulteriormente y puedan todos los habitantes dedicarse con confianza al trabajo.

A la realizacion de estos propósitos de especial é inmediata urgencia ha dedicado y dedica el señor Cuestas toda su atencion, dejando libradas otras cuestiones al criterio é iniciativa de los ciudadanos que invisten funciones de legisladores.

Este proceder leal é imparcial le ha captado las simpatías de unos y de otros; y así como acuden á visitar al primer magistrado ciudadanos notoriamente conocidos por sus ideas liberales, se ha podido encontrar tambien más de una vez al jefe de la Iglesia Nacional, á distinguidas personalidades que ocupan un lugar de honor entre los católicos militantes, y hasta á respetables señoras y á hermanas de corporaciones religiosas, que han adquirido la persuasion de encontrar en el señor Cuestas á un perfecto caballero.

La misma carta autógrafa de su santidad Leon XII, deja traslucir, á través de la fraseología reglamentada y convencional de esta clase de documentos emanados de las cancillerías de Estado, alguna particular benevolencia.

Merecen, por ejemplo, ser mencionadas las palabras con que su santidad expresa abrigar la plena confianza de que la obra emprendida por el señor Cuestas *ha de ser provechosa á la prosperidad comun de los ciudadanos*.

Es evidente que la forma empleada revela por parte de quien escribe un conocimiento exacto de la situacion política de este país, y de la personalidad del ciudadano que ejerce la suprema magistratura

Otra forma, no menos cortés, pero algo más severa y llena de reservas hubiera empleado la Cancillería romana, si no hubiese poseido la persuasion de que está al frente del Gobierno de la República un ciudadano que inspira sus actos de gobierno en la más extricta imparcialidad y en la más escrupulosa justicia.

He ahí como un liberal bien probado ha podido con la nobleza de sus actos y la correccion de sus procederes conquistarse las simpatías de aquellos mismos por los cuales ayer no más era considerado como un enemigo.»

En casa del presidente

Visitaron esta mañana al señor Cuestas las personas siguientes: Coroneles Cárlos Gaudencio, Villar y Martin Souberan jefe del batallon 3.o de Cazadores, señores Pittaluga, José Batlle y Ordoñez y Viera, mayor Mendoza del 1.o de caballería y capitan Sciurano.

Batallones policiales

Definitivamente ha quedado así constituida la organizacion de la policía militarizada;

BATALLON NÚM. 1

Plana Mayor — 1er. jefe, coronel graduado Cristóbal Fereyra; 2.o idem, sargento mayor Hemenegildo Velasco; capitan ayudante, Pedro Echagüe; sub ayudante teniente 1.o, Francisco Oliviere; abanderado, sub-teniente Juan Molinari.

Primera compañía—Capitan, Antonio Sanguinetti; teniente 1.º, Pablo Fontana; teniente 2.º, Leon E. Bianchi; subtenientes, Martin García y Ricardo de la Sota.

Segunda compañía Capitan, Benigno Islas; teniente 1.º, Manuel Iglesias Cordeiro; teniente 2.º, Floro García; sub-tenientes, Luciano Berrutti y Francisco Medina.

Tercera compañía—Capitan, Juan Suarez, teniente 1.o, Saturnino Albite; teniente 2.o, Eladio Gonzalez; sub-tenientes, Eladio Bacigalup y Saul E. Taborda.

Cuarta compañía—Capitan, Francicco F. Sosa; teniente 1.o, Juan María Rodriguez; teniente 2.o, Manuel Vila; sub-tenientes, Alfredo Baillo, German Magallanes y Félix Quinteros.

BATALLÓN NÚM. 2

Plana Mayor—1er. jefe, teniente coronel Laureano Herrera; 2.º id, sargento mayor Gualberto Morera; capitan ayudante, Pedro Grachot; 2.º ayudante, teniente 2.º Arturo Laborde.

Primera compañía — Capitan, Ramon Costa; teniente 1.º, Benigno Islas; id 2.º, Alberto Otero; subteniente Rafael Ortiz; id, Gabriel Mainero.

Segunda compañía - Capitan Emilio Dominguez; teniente 1.º, Eduardo Farías; id 2.o, Segundo Perez; subteniente, Manuel Caetano; id Justo Ruibal.

Tercera compañía Capitan, Luis Figueroa; teniente 1.o, Cárlos Bianchi Preve; id 2.o, Fortunato Arroyo; subteniente, Alfredo Gomensoro; id, Juan Montestruz.

Cuarta compañía—Capitan, Máximo Revella; teniente 1.o, Enrique Taborcias; id 2.o, Arturo Terra; subteniente, Hilario Molina; id, Julio Figueroa.

Jefatura del Salto

Entiende *El Dia* que las candidaturas del doctor Viera y del escribano Semblat, para sustituir al coronel Caballero en la Jefatura del Salto, aunque muy buenas, no son las más probables, y que el gobierno tiene en vista otro nombramiento, que sería igualmente bien recibido y que arreglaría prontamente, con toda probabilidad, las disidencias locales.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUIMICA

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 7°3.

Id del agua 11°1.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 96 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 2.32.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias. — Montevideo, 29 de Julio de 1898.—*Cárlos Regúnaga.*

España y E. Unidos

HABLANDO DE LA PAZ

ESCARAMUZAS EN PUERTO RICO

AGITACION CARLISTA

NUMEROSOS DETALLES

MADRID, 28 (vía Londres)—Telegrama oficial recibido de San Juan de Puerto Rico anuncia que el enemigo continuó avanzando anoche en direccion á Jauco.

Una columna de setecientos españoles al mando del teniente coronel señor Puig le salió al encuentro librándose el combate al amanecer de hoy.

Los nuestros rechazaron á los yankees obligándolos á retroceder hasta sus primitivas posiciones en Guanica.

—La agitacion carlista va en aumento en el Maestrazgo y en las provincias de Huesca, Navarra y Guipúzcoa.

—Telegrafían de Washington que el presidente Mackinley contestará el sábado próximo á la nota del gobierno español sobre las proposiciones de paz.

WASHINGTON, 28—El presidente Mackinley ha redactado ya los términos de la contestacion de las proposiciones de paz presentadas por España.

La nota será sometida mañana al estudio de los miembros del gabinete. Se sabe que el presidente establece en su respuesta el derecho de los Estados Unidos de exigir los frutos de sus victorias. Parece que declara que asumirá la posecion de las islas Filipinas sin cuidarse de la presion que quieran hacer las potencias extranjeras.

Pedirá á España formule el mínimum de las concesiones que hará á fin de acortar el plazo de las negociaciones, demostrando así una abierta franqueza diplomática y terminará declarando que mientras tanto continuarán las hostilidades en todas partes con el vigor que se les ha impreso hasta ahora.

MADRID, 28—El consejo de ministros de hoy ha sido presidido por la reina regente y ha durado tres horas.

Cuando terminó, fué entegada á los diarios una nota oficiosa que reproduzco textualmente: «El embajador de Francia en Washington en nombre del gobierno español presentó en la tarde del dia 26 al presidente de los Estados Unidos un mensaje del gobierno de su majestad encaminado á poner término á la guerra y á trazar las condiciones de paz.»

Se ha recibido una comunicacion oficial, en que se anuncia que dicho mensaje fué entregado al presidente Mac-Kinley, quien contestó que lo examinaría con sus ministros, rogando al embajador de Francia que volviese oportunamente á la Casa Blanca á recibir la respuesta y á hablar sobre su contenido.»

MADRID, 28—Al salir Sagasta esta tarde de palacio, dijo á los periodistas que el rey Alfonso seguía muy mejorado de su enfermedad.

Aseguró despues el presidente del Consejo, que hasta ese momento no había recibido la respuesta del gobierno de Washington á la nota presentada por el embajador de Francia; y agregó que probablemente las negociaciones no terminarían hasta fines de Agosto próximo, de modo que las Cortes se reunirían en Setiembre para ratificar los términos de la paz.

Desmintió Sagasta la noticia circulada hoy de que la Corte tenía el proyecto de veranear en la Granja ó en San Sebastian.

La reina regente no ha pensado en salir de Madrid.

WASHINGTON, 28—El presidente Mackinley se ha declarado resuelto á esquivar todo compromiso de armisticio con España. Su deseo es que las operaciones de guerra sigan su curso sin el menor tropiezo, hasta que las proposiciones que España quiere presentar para la paz, sean tan completas, que en vista de ellas el gobierno norteamericano pueda decidir acto contínuo entre su aceptacion ó su rechazo.

WASHINGTON, 28 (noche)—Acaba de ser entregada á la prensa una nota oficial que dice lo siguiente:

«El gobierno no ha recibido proposicion alguna de paz antes de la nota entregada anteayer á medio dia al presidente por M. Cambon embajador de Francia.

Los cargos de que se adelantó de mala fé la expedicion á Puerto Rico son invenciones salidas de España y cuyo objeto es perjudicar el éxito de las negociaciones de paz.»

ROMA, 28—En los círculos diplomáticos de esta capital se dice que el emperador Guillermo en contestacion á una súplica que le dirigió el papa para que lo ayudara á favorecer á España con motivo de las negociaciones de paz, ha dicho que tratará el asunto con sus consejeros, pero procurará obrar de manera que la accion de Alemania no ofenda los pueblos protestantes.

LONDRES, 29—El «Daily Mail» asegura en su número de hoy que el papa ha aconsejado á la reina regente ceda las Antillas, pero se niegue á entregar las Filipinas á una nacion de protestantes como la República Norte-Americana.

Anuncia el mismo diario que el vapor «Jelung» que conducía á Gibraltar á una compañía de guardias ingleses, fué detenido ayer por un crucero norte-americano.

WASHINGTON, 28—La idea de que, con motivo de las negociaciones de paz que presentará España, los Estados Unidos tengan que desprenderse de las islas Filipinas, ha encontrado una fuerte oposicion en el pueblo y dado lugar á que el gobierno considere seriamente el asunto antes de resolverlo en esa forma.

Ese sentimiento popular se manifiesta por medio de numerosos telegramas que el presidente Mackinley recibe de todas partes y en los que se le pide la retencion del archipiélago filipino.

La mayor parte de los diarios se muestran decididamente favorables á esa idea.

El presidente Mackinley ha dirigido al vicealmirante Dewey un telegrama en que le pide un informe completo y detallado respecto á las condiciones políticas y militares de las Filipinas.

LONDRES, 29—*The Standard* asegura que el gobierno norte-americano tiene la intencion de presentar á España una especie de ultimatum en que hará constar las condiciones que exije para el tratado de paz, y advertirá que esas condiciones serán agravadas conforme tarde el gabinete de Madrid en aceptarlas.

The Times aconseja á España acepte los términos en que Mackinley proponga la paz, y que serán mejores que los que más tarde pueda obtener pues en caso de que los rechace, los jingoes exigirán otros más duros.

Dice *The Times* que el presidente Mackinley desea sinceramente la paz. Invita á la opinion del país á considerar la situacion de España, y estudia los millares de telegramas que recibe.

España puede aplazar el peligro de que la opinion norteamericana, principalmente la de los Estados del Oeste, dominada por inmensos intereses comerciales, resuelva que el país se quede con las islas Filipinas.

LONDRES, 28—Telegramas de Yokohama dicen que toda la prensa del Japon sostiene que á ese imperio le convendría que los norteamericanos ó ingleses se quedaran con Filipinas, pues el establecimiento de una república por los indígenas de esas islas es impracticable; y cualquiera de las otras potencias que se apoderara del archipiélago, excluiría de allí el comercio japonés.

LONDRES, 29—El corresponsal de *The Times* en Viena, dice lo siguiente en telegrama que ese diario publicará hoy:

«Se opina en altos círculos de esta capital, que á Europa no le conviene intervenir en la guerra pues pasada ésta, que no es más que un incidente para los Estados Unidos, esa república volverá á ser una nacion de tenderos; pero si Europa interviene, arrojará al país en los brazos de los jingoes, quienes harán entonces de los Estados Unidos una gran potencia militar.»

LONDRES, 28 — El corresponsal del *Daily Mail* en Madrid asegura saber que el gobierno español protestará ante las potencias contra el desembarco de tropas norteamericanas en Puerto Rico, por haberse efectuado este desembarco despues de iniciadas las negociaciones de paz.

El señor Sagasta ha declarado que hace ya algunos dias que este gobierno había resuelto pedir la paz y que había informado de esa resolucion al gobierno de Washington, de modo que las operaciones de guerra efectuadas despues de esta notificacion demuestran la falta de buena fé de parte de los Estados Unidos y carecen de todo carácter legal.

PLAYA DEL ESTE, 28—El crucero norteamericano «Marblehead» ha retirado ayer de la bahía de Guantánamo trece minas colocadas allí por los españoles.

Todas estas minas estaban cubiertas de mariscos, lo que las hacía completamente inofensivas.

NUEVA YORK, 28—Un telegrama especial de Santiago de Cuba dirigido al *New York Herald*, dice que el gobernador civil de aquella ciudad acusa al gobernador militar general Wood de cometer actos de violencia que están en oposicion con las declaraciones hechas por el presidente Mackinley.

El señor Ros se queja, sobre todo, de haber suspendido el general Wood el cobro de los impuestos municipales.

LONDRES, 28—El *Daily Mail* publica en su número de hoy una entrevista que su corresponsal en Paris ha celebrado con un personaje caracterizado del partido carlista.

Este personaje ha declarado que don Cárlos está decidido á provocar un pronunciamiento en el ejército español, tan pronto como el gobierno de Madrid inicie negociaciones para obtener la paz.

Las provincias del Norte de España están ansiosas de tomar las armas por el pretendiente y no carecen de hombres ni de armas.

Don Cárlos será proclamado en Cataluña y en las provincias vascas sin disparar un solo tiro y despues de esto, se iniciará la guerra en regla contra el actual gobierno.

El personaje en cuestion agregó que al estallar la guerra carlista, el general Polavieja será el único jefe que permanecerá fiel al gobierno, pero no podrá resistir á la presion de la opinion pública que es favorable á la causa del carlismo.

Los mismos republicanos se pondrán al lado de don Cárlos, porque esperan obtener de él la realizacion de uno de sus más vivos deseos, el restablecimiento de las diputaciones provinciales.

El mismo telegrama publica un despacho de Biarritz en el cual se anuncia que las Provincias Vascongadas, toda Navarra así como varios distritos de Aragon y de Cataluña, los principales centro del carlismo, se encuentran en verdadero pié de guerra.

Todas esas provincias están ocupadas militarmente.

Actualmente el gobierno está enviando fuerzas de artillería con la mision de reprimir toda tentativa de rebelion por parte de los carlistas.

Todos los batallones del ejército español serán aumentados con dos nuevas compañías.

MADRID, 27 - (Bayona 28)—(Por correo desde Madrid)—La censura ha detenido esta madrugada la mayor parte de los despachos dirijidos á ese diario y referentes al desembarco de los norteamericanos en Puerto Rico y á los rumores que circulaban sobre la enfermedad del rey.

Se sabe de fuente oficial que el vigía del puerto de San Sebastian dió esta mañana la voz de alarma, señalando una escuadra norte americana en el horizonte, pero el gobierno explica que eso era parte de un simulacro de defensa de San Sebastian.

Esto no ha impedido que la alarma haya sido enorme en esta capital.

NUEVA YORK, 28—Comunican de Annapolis que el almirante Mc. Mair, jeje de la academia naval, ha dado hoy un magnífico banquete en honor del contra almirante Cervera y de los capitanes de navío Paredes, Eulate y Díaz Moreu, que se encuentran allí prisioneros.

En la mesa había grán cantidad de rosas blancas y encarnadas.

Los comensales eran 21, y entre ellos había distinguidas señoras de Washington, Richmond y Baltimore.

NUEVA YORK, 28—El general Brookes y parte de su brigada, se han embarcado hoy en Tampa con direccion á Puerto Rico.

Del campamento general de Chickamanga comunican que el regimiento de Ilinois se negó hoy á salir á ejercicios, porque despues de habérsele ordenado salir para Puerto Rico, se le dió anoche contra-órden.

El general Alger, secretario de guerra, ha dispuesto, en castigo de su insubordinacion, que ese regimiento vaya inmediatamente á formar parte de la guarnicion de Santiago de Cuba.

NUEVA YORK, 28—Comunican de Santiago de Cuba, que hoy han ocurrido en esa ciudad 3770 nuevos casos de fiebres diversas, y solo 5 defunciones de fiebre amarilla.

Las fuerzas cubanas que habían quedado de guarnicion en Playa del Este, recibieron orden de trasladarse á la Caimanera y en el momento de la partida, los marinos norte-americanos formaron, desfilando entonces los cubanos por delante de ellos, vivando á Cuba, á los norteamericanos y al general Maccalla, quien reconoció en una breve alocucion los servicios prestados por esas fuerzas.

—Se ha visto que eran perfectamente inútiles las minas puestas por los españoles en la bahía de Guantánamo.

Todas estaban cubiertas de mariscos.

—El obispo de la Habana ha dirijido una pastoral á sus fieles, en la que dice que la guerra es necesaria en algunas ocasiones, y al efecto cita las campañas que realizaron en sus tiempos San Mauricio, San Luis y San Fernando.

—El corresponsal del *New York Herald* en Santiago, asegura que el general cubano Castillo le ha dicho que Shafter ofreció á Calixto García, antes del ataque á Santiago, disponer que la ocupacion de esa plaza la efectuaran conjuntamente las tropas norteamericanas y las cubanas.

MADRID, 28—El *Imparcial* ha recibido esta noche un telegrama de su corresponsal en la Habana, que dice:

—Los buques enemigos dispararon ayer 300 proyectiles sobre Tunas de Zaza (provincia de Santa Clara.)

Tres personas fueros heridas.

Los edificios y embarcaciones del Ferro Carril de Sancti Spíritus, han quedado inutilizados.

Ha zarpado de este puerto el crucero francés «D' Estaing.»

Los norte-americanos desembarcados cerca de Manzanillo (provincia de Santiago de Cuba) apresaron hoy á diez soldados de la guarnicion que salieron á hacer aguada.»

PARIS, 28—El cónsul de Francia en la Habana ha comunicado por telégrafo al Ministerio de Relaciones, que diariamente alimenta á 300 franceses residentes en esa ciudad y como los fondos se han agotado ya, el gobierno le ha reabierto el crédito para socorros.

WASHINGTON, 28—El presidente Mackinley y el secretario del departamento de Marina Mr. Long han resuelto pedir al Congreso cuando se reuna en el mes de Diciembre próximo, la autorizacion para construir tres nuevos acorazados y otros tantos cruceros protegidos.

En las oficinas del departamento de marina se están preparando ya los planos de esos bubues, cuya construccion se contratará apenas sea votada por el Congreso.

Cree el gobierno que la adquisicion de posesiones ultramarinas obligan á aumentar considerablemente las fuerzas navales de la Union.

LONDRES, 29—El corresponsal del *Times* en Madrid dice que en aquella capital se asegura que en prevision de una probable capitulacion de Manila, el capitan general de las islas Visayas ha recibido la órden de encargarse del mando en todo el territorio que antes estaba á cargo del general Angustin.

Así dicho general no podrá en una capitulacion entregar mas que Manila y sus alrededores.

La suscripcion nacional abierta en España excede de 25.000.000 de pesetas.

NUEVA YORK, 28—El corresponsal del «New York Herald» en Madrid, asegura saber de fuente autorizada que el gobierno ha recibido un telegrama anunciando que Manila se ha rendido al vice-almirante Dewey.

Personas bien informadas aseguran que las negociaciones de paz se están llevando á cabo desde Londres.

El general Martinez Campos en un reportaje publicado por un periódico se ha declarado en favor de la inmediata conclusion de la paz

LONDRES, 28—El representante legal del conde de Winchelsen ha dirigido hoy una carta á los diarios, en la cual desmiente en absoluto la declaracion hecha por Mr. Ernest Avoley referente á la participacion de aquel personaje en los negocios de la fábrica de neumáticos para bicicletas, cuya quiebra afecta á tantos miembros de la alta aristocracia inglesa.

Dice el abogado citado que el conde de Winchelsen no ha percibido jamás la suma de 50.000 libras esterlinas como ha asegurado Mr. Hooley.

Puerto de Montevideo

(Continuacion)

IV

LOS DEFECTOS DEL PROYECTO GUÉRARD, SEGUN LOS PARTIDARIOS DEL PSEUDO PROYECTO RIGONI

Dice el señor Battisti, ocupándose de los muelles y dársenas: «Pasando á los muelles diré «que su disposicion normal á la costa, es un «excelente recurso en los casos que la falta de «espacio lo reclame, pero no aquí, donde afortunadamente el espacio abunda y puede conseguirse un conveniente desarrollo de dársenas «sin necesidad de recurrir á la aglomeracion de «tantas dársenas.

«Uno ó mas docks construidos paralelamente «á la costa Norte de la península, será, á mi «juicio, la disposicion mas acertada y que mejor responderá á las necesidades de la navegacion.»

El señor Battisti parece no haberse fijado que si hay deficiencia de espacio en el puerto comercial proyectado por Guérard, muchísima mayor la hay en el proyectado por Rigoni, que sin embargo considera bueno. Para que se persuada de la verdad de lo que afirmo, voy á dar las principales medidas del puerto comercial de ambos proyectos.

Proyecto Guérard

Desarrollo de muelles ms. 4521.

Area de las dársenas ms. 600.000.

(Cuando se construyan los muelles en el dique de circunvalacion la extension lineal de muelles alcanzará á 6000 metros.)

Proyecto Rigoni

Desarrollo de muelles ms. 3170.

Area del dock ms. 317.000.

Es decir, que el área de las aguas del puerto comercial de Rigoni es solo la mitad de la del proyecto Guérard y el desarrollo de los muelles solo los 2/3. Y eso sin contar que el abrigo de las aguas y la utilizacion de los muelles en el proyecto Rigoni están muy lejos de ofrecer las ventajas que ofrecen en el de Guérard. Es pues absurdo, que quien defiende el proyecto Rigoni, salga diciendo que en el proyecto Guérard falta espacio en el puerto comercial.

Al proyecto Rigoni sí se le puede, con fundamento, objetar que ha escatimado espacio en el puerto comercial hasta hacer un dock de solo 200 metros de ancho, en que no podrá dar vuelta un vapor grande, si como sucede en todos los puertos comerciales se estacionan en doble fila los buques en los muelles: en esta hipótesis quedarán poco mas de 100 metros de ancho para dar vuelta: todo el que haya visto dar vuelta un buque grande en una dársena sabe lo delicado que es esta operacion, cuando el espacio no tiene la necesaria amplitud, ¿qué no sería por lo tanto en el dock de Rigoni, si en el espacio disponible para esa operacion apenas cabe en el sentido transversal del dock uno de los vapores grandes que suelen venir á nuestro puerto?

Así, pues, conste que el señor Battisti considera chico un puerto comercial que es el doble del de Rigoni que tanto defiende y considera bueno.

El señor Battisti al criticar el espacio que ocupa el puerto comercial proyectado por Guérard, olvida que en los puertos modernos tanto la estencion lineal de los muelles, como la superficie de las dársenas deben tener relacion con el tráfico á que deben servir: no porque lo extension naturalmente abrigada sea grande, se ha de aprovechar forzosamente toda, si no lo requiere el sistema de obras á construirse, teniendo en cuenta el conjunto de construcciones más apropiado á la servicios que se desea atender, la economía de la explotacion, y la de las obras: con tales ideas como las que manifiesta el señor Battisti sobre el espacio que deben ocupar las obras, no sé á donde llegaría en sus exigencias si tuviera que considerar un proyecto de puerto para la bahía de Rio Janeiro.

El señor Guérard ha proyectado un puerto capaz de servir un tráfico doble del que actualmente tiene el nuestro, susceptible además de puerto de ampliaciones futuras tan grandes como sea necesario, con obras cuya construccion no obstaculizaría en lo más mínimo el tráfico que se hiciera en las obras ya construidas: estas previsiones, que la última ley del puerto ha tenido en cuenta, —y cuya importancia para un puerto nuevo y de gran porvenir como el nuestro, es innegable,—no siempre han sido debidamente contempladas por la generalidad de los proyectistas de puertos, como le ha sucedido á Rigoni al proyectar el de Montevideo.

Volviendo á la extension del puerto comercial, diré al señor Battisti que las observaciones hechas en los puertos de Glasgow, Southampton, Liverpool y en el dock de Santa Catalina en Lóndres, dán por término medio un tráfico de 50.000 toneladas por hectárea de dársena y de 135 á 360 toneladas por metro lineal de muelles: estos coeficientes son actualmente reducidos en exceso, por cuanto esas observaciones se refieren á estadísticas algo antiguas tomados en gran parte en épocas en que la maquinaria de los puertos ingleses estaba muy lejos de tener los perfeccionamientos que son de uso corriente en los buenos puertos modernos.

Pero esos datos tienen valor, porque dan una relacion entre el metro lineal de muelle y la superficie de dársena, resultando que para los puertos citados á una hectárea de agua corresponden de 140 á 370 metros lineales de muelles: estos resultados corresponden á datos que figuran en un informe del ingeniero ingles Ure, citado por Stevenson. Este autor en un estudio de comparacion entre las áreas de diversas dársenas y extension lineal de sus muelles llega á deducir que para una hectárea de dársena corresponden de 150 á 350 metros lineales de muelle, resultado poco diferente al obtenido por Ure.

Ahora bien: el puerto comercial Guérard una vez construidos los muelles que corresponden al dique interior de abrigo, tendrá en conjunto algo mas de 6000 metros lineales de muelles, y como el área de las dársenas es de 60 hectáreas, corresponde á cada hectárea de dársena una extension de 100 metros lineales de muelles. Con esto puede persuadirse el señor Battisti que lejos de haberse economizado espacio en el puerto comercial de Guérard, se ha empleado de una y media á tres veces y media, del que suele emplearse en los puertos ingleses para la misma extension de muelles.

Respecto á lo que cree el señor Battisti de que los docks largos paralelos á la costa Norte de la ciudad son mejores para la navegacion, le diré: 1.º que si tienen el ancho que le dá Rigoni exponen á los buques grandes á causar averías al dar vuelta, pues no supongo que los haga salir de popa, por lo expuesto que sería en las proximidades de la boca, y mas fuera de ella en caso de mal tiempo; 2.º por la orientacion que es seguramente la mas expuesta á los vientos pamperos que es indudable que producirán agitacion en las aguas del dock, y 3.º por las dificultades que habría para organizar una explotacion adecuada y económica en los largos muelles que habría que destinar indistamente á la carga y descarga de mercaderías tan distintas, como el carbon, las maderas, las sustancias inflamables y las mercaderías generales, los artículos de construccion, además de los ganados en pié, productos de saladero, cereales, etc.

Este último punto precisamente es el que ofrece más serios inconvenientes para adoptar docks con largos muelles como propone el señor Rigoni: no hay mas que imaginarse lo que sería uno de esos muelles, circulando á la vez por él las distintas clases de carga que acabo de mencionar, para formarse idea de la gran confusion que se originaría, con la consiguiente pérdida de tiempo.

Es muy fácil decir en dos plumadas como lo hace el señor Rigoni, que establecería depósitos francos en el muelle frente á la ciudad, y que dotaría éste y el otro de aparatos mecánicos por el estilo de los del puerto de Amberes; pero es es muy difícil,—y puede probar á hacerlo el señor Battisti,—tomar un papel é indicar de un modo preciso, aquí se hará el movimiento de mercaderías generales, aquí el de carbon, aquí el de artículos de construccion, aquí el de productos de saladeros, aquí el embarcadero de animales en pié, aquí el de cereales, etc., etc.

Seguramente por no haber estudiado las ventajas de la distribucion adoptada en el puerto Guérard, es que el señor Battisti escribió lo siguiente: «La desventaja que ofrecen los muelles «normales, es la de obligar á los buques á efectuar muchos movimientos para atracar á ellos, «movimientos que necesariamente implican trastornos y pérdida de tiempo. En cambio los docks «largos, paralelos á la costa, ofrecen la ventaja «para los buques de poder atracar directamente «y de flanco, con mayor prontitud y comodidad, «amen de las que ofrecen para las instalaciones «terrestres».

Es extraño que esto escriba el señor Battisti, ahora que debe conocer que en todos los puertos mejorados ó en proyecto de mejorarse en su propio país, todos sin excepcion adoptan muelles, más bien más cortos y más angostos que los proyectados por Guérard: es cierto que salvo el puerto de Savona y el de Livorno no tienen dársenas con aguas tan tranquilas como las que tendremos aquí si se construye el puerto Guérard.

Debiera llamarle la atencion al señor Garavagno, al señor Battisti y demás defensores del puerto Rigoni, que ni en España, ni en Italia, ni en Francia, ni en Austria, ni en Egipto, en ninguna de las naciones que han construido ó mejorado puertos en el Mediterráneo, no se haya adoptado ni un solo dock del tipo que cree tan bueno el señor Battisti, sin duda porque figura en el proyecto Rigoni!

¿Será que todos los ingenieros hidráulicos, de reconocida competencia, que han proyectado las obras modernas de los puertos del Mediterráneo están por debajo de la autoridad de Rigoni, que en materia de hidráulica marítima no tiene más *méritos* conocidos que el haber dado á luz dos proyectos de puerto como el de Montevideo y el de Buenos Aires?

No es posible que los señores rigonistas estén tan ofuscados como para no darse cuenta de que si en todos los puertos del Mediterráneo realmente dotados de aguas tranquilas en su puerto comercial se adopta la disposicion adoptada por Guérard en su proyecto, es porque ésta es buena, tanto para el abrigo de las dársenas, como para una ordenada, fácil y económica explotacion, de acuerdo con las modernas exigencias del tráfico marítimo.

Juan Monteverde.

(Continuará.)

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 29 de Julio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	756.92
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	+ 5.05
Termómetro centigrado á la sombra.		4°2
Mínima		2.7
Humedad relativa en cent.		37
Tension	m.m	5.3
Direccion del viento		W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klms.	12
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 5 á 6 a. m.)	Klms.	60
Número de calmas en las 24 horas		0
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		4
Lluvia del dia anterior	m.m.	13 3
Máxima término del dia anterior		10°4

Luis Morandi.

Ganadería y agricultura

El Departamento de Ganadería y Agricultura recomienda á los señores hacendados el cumplimiento de las indicaciones contenidas en el siguiente memorandum, confeccionado por el director de la Oficina Central y Registro General de Marcas y Señales, como medio de regularizar la propiedad y evitar la aplicacion de las penas en que pueden incurrir por faltas al cumplimiento de la ley:

—

Nada más inexplicable que la indiferencia con que algunos señores hacendados tratan la cuestion Marcas y Señales, cuando ella importa la única garantía legal de sus valiosas haciendas. Y sin embargo, nada más curioso que la transformacion que en ellos se opera, cuando la necesidad los obliga á llenar los requisitos de la Ley en la materia ó cuando se ven imposibilitados de realizar tal ó cual operacion comercial por el sólo hecho de no tener en órden sus boletos de marca ó señal.

¿Y por qué todo esto? simplemente por abandono. Porque una vez que arreglan sus boletos en orden y registran las transferencias segun la Ley, les parece imposible que hayan podido pasar tanto tiempo sin hacerlo, perjudicándose á sí mismos inútilmente.

Hoy que el Superior Gobierno se preocupa de hacer cumplir la Ley y de castigar tal vez, segun ella, á los delincuentes, por indicacion de esta Oficina, yo me apresuro á escribir estas líneas y formar este pequeño folleto para bien de todos los hacendados. Por él, conocerán las disposiciones principales de la Ley de la materia, por él, conocerán la forma de hacer transferencias y de solicitar señales de ganado mayor ó menor, y en él encontrarán algunas consideraciones provechosas para todos, que me permito creer no deben olvidarse.

Lo mismo que un hacendado se preocupa de tener bien saneado el título de propiedad de su campo, debe preocuparse de sus Boletos de Marcas ó Señales. Tan valioso es un bien como el otro, con la especialidad que los Boletos garanten una prenda que se halla en contínuo movimiento por transacciones comerciales diarias, y de fácil robo; así, pues, si existe positivo interés en que el título de propiedad del campo esté bien saneado, tanto ó mas debe tenerse para los títulos que garanten las haciendas, ó sean los Boletos de Marca y Señal.

Muchos son los casos que se han presentado al que estas líneas escribe, de trabajos y luchas de todo género que han tenido algunos señores hacendados para arreglar transferencias en caso de herencia.

Disgustos de familia, gastos excesivos para allanar dificultades que nunca soñaron, infinidad de tiempo perdido para poner de acuerdo á terceras personas, etc., etc., nada más que por no haber hecho una triste transferencia á su debido tiempo.

Piensen y mediten sobre los siguientes casos que existen en nuestra campaña y calculen si les conviene ó no persistir en la situacion de cualquiera de ellos.

Se marca, (creyendo garantir la propiedad) con marca que ha sido anulada por esta Oficina, y el desconocimiento que alegan algunos señores hacendados de no saber que su marca había sido anulada, no tiene valor legal alguno, porque esos señores *no pueden tener* en su poder el *Boleto Definitivo de Propiedad* que saben perfectamente es el único título que representa la propiedad de la marca.

Protestan otros por la anulacion de su marca que era del año 40, pero no se toman el trabajo de concurrir á esta Oficina y solicitar al expedientillo que se relaciona con ella y por el cual verían que la Oficina procedió dentro de la Ley, acordando Boleto Definitivo únicamente á aquella que probó mayor antigüedad, cumpliéndose lo dispuesto por el artículo 40 del Código Rural.

Se marca, con marcas cuya figura primitiva ha sido modificada por gestion de la Asociacion Rural, á pedido de algunos ganaderos y anulada la primera, debiendo tenerse presente que estas modificaciones en las marcas, como la anulacion han sido hechas por esta Oficina obedeciendo á la siguiente disposicion superior, siendo por consiguiente inútil perder tiempo con reclamaciones y quejas que no pueden ser atendidas:

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 7 de 1884.—De conformidad con lo aconsejado en el presente informe de la Oficina Central de Marcas y Señales,—se acuerda:

«Artículo 1.º Nómbrase una Comision compuesta de los señores don Domingo Ordoñana, don Cárlos Reyles, don Juan C. Méndez y don «Pablo Nin y Gonzalez, para que procedan á señalar en el Registro General de Marcas y Señales, todas las marcas semejantes, que á juicio de la Comision, necesiten diferenciarse por medio de una adicion ó supresion.—2.º Facúltase á la Direccion de la Oficina Central para que, segun corresponda y en vista del Registro General, haga las diferencias en las marcas que la comision nombrada le designe, por medio de adiciones ó supresiones prudenciales.—3.º La «Direccion hará esas diferencias, tanto en los «Registros Generales y Departamentales como en los boletos definitivos de propiedad.—4.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, etc., etc.—SANTOS—*Cárlos de Castro*.»

Se marca ó señala con marca ó señal que ha pertenecido al padre, abuelo, etc., etc., creyéndose que por haber heredado las haciendas, se ha heredado el derecho á la Marca ó Señal. No, no hay tal herencia, mientras la transferencia en forma no adjudique derecho de propiedad al que le corresponda.

Se marca ó señala con marca ó señal que ha

...nido á una razon social y el que la usa se ...con derecho á ella porque se quedó con el ... y pasivo de la disuelta sociedad.

...á en error; la Oficina no reconoce más ...etario que la firma social, mientras la ...ferencia en forma no disponga otra cosa.

...marca ó señala, con marcas ó señales que ...en garantidas por Boletos antiguos, pro...os ú órdenes de esta Oficina para las Je...s.

...or también, y para saber en qué consiste, ...el artículo de este folleto que se refiere á ...icos Boletos válidos.

...or último, se marca ó señala porque sí, ...leto alguno y sólo confiados en la falta de ...ción.

...vacilo un momento en aconsejar á los se... hacendados el arreglo de sus papeles re...s á marcas y señales, pues todo lo que hoy ...porta una bagatela, mañana puede cos... muy caro.

...á tratar otro punto que conviene conoz...uchos señores hacendados para sus arre... manejos privados.

...ostumbre dar á medianeros ó puesteros ...les á medias y marcar éstos, si son vacu...on la marca del propietario de ellos, al re...olocada de costado, y si son lanares, agre... una muezquita ó algo parecido á la se... mismo que llevan los animales.

...s bien: en el primer caso los perjudicados ...n ser los medianeros y en el segundo los ...dados propietarios de la señal principal. ...ué? Porque la marca en cualquier forma ... coloque al quemar el animal, es siempre ...ma y por consiguiente, su distinta posi... dá derecho alguno á nadie, que no sea ...imo propietario.

...el caso segundo es completamente distin... medianero ó puestero puede sacar, sin sa... su socio capitalista, un boleto de señal ...

... de propiedad» si es de 1.ª serie ó el de «propiedad» si es de 2.ª serie, pues son los únicos que tienen valor.

Si el dorso del boleto donde debe ponerse la anotacion del traspaso se encontrara lleno por otras transferencias, se agregará un sellado de $ 0.25 para proseguir las anotaciones.

Montevideo, Julio de 1898.

Juan C. Blanco Sienra.

APUNTES COMERCIALES

Completamente inactivo estuvo esta mañana el mercado de trigos, á causa del poco interes que tienen por dicho grano los molineros.

Los precios siguen señalando bastante flojedad, cotizándose las clases buenas de $ 3.60 á 3.65 y las superiores á $ 3.70.

De maiz, se colocaron para consumo local, algunas pequeñas partidas pagándose de $ 1 á 1.20 por los 100 kilos, segun clase y estado.

Las entradas á la plaza, tanto de trigo como de maiz, continúan siendo poco abultadas.

He aquí los precios que actualmente rigen en plaza para los siguientes productos agrícolas:

Cebada pelona. . .	los 100 k.	$	1.40 á 1.50
» criolla. . .	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.30 » 1.40
Joyo limpio. . . .	»	»	1.10 » 1 20
Afrecho con bolsa segun procedencia. .	»	»	1.40 á 1.50
Afrechillo idem. . .	»	»	1.40 »
Alfalfa superior . .	»	»	1.10 » 2.20
» mezcla . . .	»	»	1.50 » 1.60
Pasto cuchilla superior.	»	»	0.65 » 0.75
Id para exportacion, fardos chicos . .	»	»	No hay

...mos útil recordar á nuestros amigos políticos el deber en que están de llenar á la brevedad posible esa formalidad esencial para todos los actos del sufragio.

La circunstancia de tener que inscribirse en el actual período todos los ciudadanos hábiles para votar, por haber sido anulado el anterior Registro, obliga á cumplir sin demora alguna aquel deber cívico, que podria resultar difícil y aun imposible de llenar si se dejase por la generalidad para los últimos dias del plazo legal.

Tras largos años de un régimen político fundado en la supresion ó el falseamiento del sufragio popular, se ha inaugurado felizmente, con el concurso de todos los partidos, una época de reconstruccion institucional; y es deber patriótico concurrir á que todos los actos que van á servir de base á la reorganizacion de los Poderes Públicos, sean legitimados por la sancion de la voluntad del pueblo libremente manifestada.

La abstencion, considerada por la mayoría de los ciudadanos como un deber impuesto por la dignidad personal y cívica, cuando los comicios eran una burla y solo servian para legalizar en apariencia la derrota de la causa popular, no tiene ahora razon de ser, bajo el imperio de una ley que rodea de toda clase de garantías el ejercicio del sufragio.

Exhortamos, pues, á nuestros amigos políticos á inscribirse sin pérdida de tiempo en el Registro Cívico, permitiéndonos recordarles que con arreglo á las disposiciones de la ley recientemente sancionada, la falta de cumplimiento de ese deber cívico inhabilita, no solamente para el acto de votar, sinó para todos los demas actos á que da derecho la ciudadanía.

Montevideo, Junio de 1898.

Eduardo Brito del Pino, presidente; *Domingo Aramburú, Justo Corta, Ildefonso García Lagos, Martin C. Martinez, Ruperto Butler, José* ...

...de la armada británica hace figurar un acorazado que data de 1865, y un crucero acorazado de 1860; en la de Francia los acorazados y cruceros acorazados más viejos datan en 1873 y 1879.

Segun la lista de los buques construidos, sin comprender los torpedos, Inglaterra figura á la cabeza con 281 buques de un desplazamiento total de 1.256.640 toneladas. El segundo puesto corresponde á Francia, pero con una diferencia enorme en los totales: cuenta en efecto 110 buques que desplazan 499.571 toneladas.

Luego vienen: Rusia, 66 buques 208.724 toneladas; Alemania, 62 buques 226.909 toneladas; Italia 51 buques 233.496 toneladas (casi las dos terceras partes del desplazamiento de la escuadra italianos corresponde á los acorazados); los Estados Unidos, 52 buques 203.518 toneladas y por último, Japon, 26 buques y 83.838 toneladas. Esta última escuadra está clasificada entre las principales, menos por su importancia actual que por la que tendrá próximamente, pues el tonelaje de los buques en construccion supera mucho al de los construidos.

Se sabe la actividad que despliegan actualmente todas las potencias marítimas. La lista de los buques en construccion permite darse cuenta de esta actividad: Inglaterra, tiene actualmente en astillero ó á flote, terminándose, 83 buques de un desplazamiento de 309.320 toneladas, es decir, un tonelaje igual próximamente á la cuarta parte de su flota actual.

Francia construye 38 buques de un desplazamiento de 229.916 toneladas, ó sea un tonelaje casi igual al de la mitad de sus buques construidos. Rusia construye once buques con 105.830 y Alemania 11 buques con 73.771 toneladas, ó sea un tercio del desplazamiento de su escuadra actual. La proporcion baja sensiblemente para Italia, que solo tiene en construccion 8 buques de un desplazamiento total de 38.329 toneladas. En cuando á los Estados Unidos el mo...

Varias noticias

HOSPITAL DE CARIDAD

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 9; militares, 3; mujeres, 1: total 13; orientales; 7; argentinos 1; españoles, 4; italianos, 1: total 13. Salieron de alta: civiles, 2; militares, 1; mujeres, 5; total 8; orientales, 7; españoles, 1; total 8. Fallecieron: civiles, 1; total 1. No hubo heridos.

Existencia de enfermos hoy 29: civiles, 275; militares, 87; mujeres, 127: total 489.

LOTERÍA

En el sorteo de la lotería de hoy salieron premiados los siguientes números:

10626	$ 20000	9567	»	100
1246	» 2000	4611	»	100
5950	» 500	7063	»	100
2113	» 500	6615	»	100
1298	» 200	1043	»	100
8079	» 200	8178	$	100
6804	» 200	3567	»	100
8512	» 200	5015	»	100
10201	» 200	1238	»	100
10162	» 200	6300	»	100
10537	» 200	6920	»	100
1234	» 200	5901	»	100
4611	» 200	3166	»	100
3612	» 200	4434	»	100

APROXIMACIONES

10625	$ 500	10627	$	500

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa **18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.**

Primera seccion—«La Verbena de la Paloma» ó «El boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.»

Segunda seccion—«Los mártes de las de Gomez.»

Tercera seccion—«Justicia criolla.»

Cuarta seccion—«La revoltosa.»

A las 8 1/2.

Precios por seccion—Palcos avant-scéne, pesos 1.50; id bajos y balcones, 1.00; plateas, con entrada, 0.40; tertulias, id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Precios por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Teatro Cibils — Fantoches Holden's — El viérnes 29, gran corrida de toros.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

SOLICITADA

Señoras y señoritas

¿Quereis ser bellas? ¿Tener un cútis divino y semejaros á una hermosa rosa? *Usad el Color Salud del doctor Orman*, pintura inofensiva, que no se conoce y que no sale por mucho tiempo.

CLUB CENTRAL DEL PARTIDO NACIONAL

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores socios del Club Central para la reunion de asamblea general que tendrá lugar el dia jueves 28 del corriente á las 8 1/2 p. m., para dar posesion á la nueva Comision Directiva electa en la votacion que ha tenido lugar el 17 de Julio del corriente.—Plaza Independencia 57 esquina Florida.

El Secretario.

Se recomienda puntualidad. 1474-jl.30

Jardinero Se ofrece uno para quinta, jardin ó cualquier trabajo de agricultura de plantas frutales. Puede dar buenos informes. Calle Isla de Flores número 218. 1475-jl.30

La Parisienne Tintura vegetal instantánea para el cabello y la barba, ha llegado una remesa perfeccionada y garantida que da el color negro y castaño en una sola aplicacion; se devuelve el importe siempre que no dé buen resultado.—Taller especial para pelucas, casquetes y postizos de todas clases.—Salon para señoras.

Ojo—Precio del peinado de señora 50 cts.; no se va á domicilio.—Peluquería de Cárlos Bellocq, 180, Avenida General Rondeau, 180—Montevideo. prm.

Fotografía Tengo el honor de participar al público que el depósito para la venta de artículos para fotografía, sito en la calle 25 de Mayo núm. 343, será próximamente trasladado á la calle del Cerro números 163-165, donde se está construyendo expresamente una casa apropiada al ramo especial de fotografía.

Además prevengo á quien pueda interesar que, con el propósito de instalar la nueva casa con un surtido completamente nuevo, una gran parte de los artículos ya existentes, como aparatos fotográficos, muebles, fondos, tarjetas, passepartouts, etc., serán vendidos con gran rebaja de precios hasta la clausura de la casa de la calle 25 de Mayo 343.

Una oportuna circular notificará la época de la apertura del nuevo establecimiento de la calle del Cerro números 163-165, entre Sarandí y Buenos Aires.—*D. Rovida.* 1501 perm.

Secretaría del Consejo de Estado

LICITACION

Montevideo, Julio 28 de 1898—Llámase á licitacion para la publicacion de las versiones taquigráficas de las sesiones del Honorable Consejo de Estado, por el tiempo que éste dure en el ejercicio de sus funciones legislativas.

Dichas propuestas serán presentadas en sobres lacrados y se abrirán en presencia de los interesados el jueves 4 de Agosto próximo á las 3 p. m.—*Manuel García y Santos.* 1510-jl.31

Al comercio y al público Deseando dar mayor impulso á las operaciones de mi casa de comercio titulada «La Ciudad de Lóndres» calle Cerro 175, he formado sociedad con mi antiguo empleado don Francisco Barilari.

Al mismo tiempo participo á mis favorecedores y muy especialmente á las *novias y novios*, que me embarco para Europa el mes entrante y que acepto pedidos para hacer confeccionar *ajuares* y cualquier otro artículo de menaje.

Ya llevo encargue de dos ajuares completos para novia y uno para novio y si consigo mayor número, se obtendrán ventajas en los precios. Condiciones liberales.

Espero las órdenes hasta el dia 10 del mes próximo.—*Pedro Baridon.* 1470-Ag.7.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de cuatro pesos plata por accion, correspondiente al semestre vencido en el 30 de Junio ppdo.,—se procederá á su pago desde el dia 11 del corriente, de 1 á 3 de la tarde, en el local de la Administracion, Misiones 183.

Montevideo, Julio 6 de 1898.

1375-jl.31-2ed *El secretario.*

Liceo Evangélico para señoritas Calle San José núm. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer dia de Marzo.

Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion.* prm.

Cambio y préstamos Cámaras 167 esquina á Buenos Aires y Buenos Aires núm. 251.

Se avisa á los señores que tengan alhajas depositadas en dichas casas, que pasen á retirarlas en el plazo de 30 dias á contar de esta fecha y al no pasar á recojerlas dispondré de todos los objetos sin atender á ninguna reclamacion de parte de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1898.—*Arana y C.ª* 1468-ag.21.

Carneros puros Rambouillet de pesebre de orígen aleman, **se hallan en venta permanente en la Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal, Estacion Molles.** —*Advertencia*—Para facilitar á los interesados el viaje á la Cabaña que dista 12 kilómetros de Molles, la casa mandará carruaje, avisando por carta ó por teléfono directo que tiene con la Estacion. En el mismo establecimiento se dará un cómodo alojamiento á las personas que se dignen visitarlo.—Por informes en Montevideo, dirijirse á los señores Zubillaga y Beramendi, Juncal 23, Barraca Inglesa. 1287-dc.30

Embarcadero de ganado Muelle Lafone—Antiguo saladero. Se ofrece para el embarque de toda clase de ganado, tiene buen campo, buenas aguadas, espaciosos bretes y corrales. Ademas tiene máquinas esquiladoras á vapor para la esquila de las ovejas antes de su embarque. Todo á precios reducidísimos. Para tratar ocurrir calle Zabala núm. 77. Al lado del Banco de la República.—*F. J. Dajas.* 773-perm.

Fuegos artificiales MOLTEDO—Orillas del Plata 140.—Teléfono De Montevideo, 412. 1506-perm.

Propuestas El capitan del lugre italiano «Giuseppe Accame», de arribada en este puerto con averías, llama á propuestas para efectuar las reparaciones segun informe de los peritos.

Las propuestas, que deberán indicar tambien el tiempo necesario para efectuar las reparaciones, serán recibidas en el escritorio de los consignatarios (Misiones 58), hasta el dia 2 de Agosto á las 3 p. m., en que serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose, el capitan, el derecho de aceptar la que mas crea convenirle ó de rechazarlas todas, sin que haya motivo á reclamacion alguna de parte de los concurrentes.

Para la nota de reparaciones, ocurrir á los consignatarios citados.—*El capitan.* 1507-ag.2.

Casa en venta Por precio módico se vende una gran casa en la calle Agraciada. Reune toda clase de comodidades y está edificada en un grandioso terreno.

Para tratar ocurrir calle Ituzaingó número 166 (altos) de 1 1/2 á 5 p. m. 1469-ag. 21.

Perrita PERDIDA—Se gratificará á la persona que entregue calle Agraciada núm. 676 una perrita fina de casta chica, pelo almendra clara; entiende al nombre de Dora. Se ha perdido por las inmediaciones del Mirador de Suarez. 2ed.

Se vende Un despacho de bebidas con poco capital y poco alquiler. Para tratar en la misma, calle Cerro Largo número 198. 149?-j31.

Se busca una casa Para alquilar, se busca una casa de 4 ó 5 piezas, en la ciudad nueva.—En la oficina de este diario El Siglo darán razon.

Se alquila Por un año la cómoda casa quinta conocida por de Capurro en el Paso del Molino, próximo á la playa. Reune todas las comodidades necesarias para una gran familia, á mas una hermosa cochera, gran caballeriza, jardin y quinta y á un paso de los baños de mar.

Para tratar ocurrir al remate de Ruano, calle Cerrito número 181. 1350-pub...

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION DE ESTADISTICA GENERAL

BOLETIN MENSUAL

Año VI — Junio de 1898 — N.° 66

Registro del Estado Civil

Inscripciones practicadas en el Departamento de Montevideo

(Del Boletin Mensual Demográfico)

	Varones	Mujeres	TOTAL
Matrimonios	—	—	139
Nacimientos	316	264	580
Defunciones	165	106	271
Nacido-muertos	20	10	30
Reconocimientos y legitimaciones	2	1	3

RESÚMEN

	ENTRADA	SALIDA
Ultramar	441	667
República Argentina	4.527	3.940
Paraguay	9	6
Corumbá	25	43
Totales	5.002	4.656

Movimiento interior entre puertos orientales

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones de fondos públicos hasta el 30 de Junio de 1898

CLASIFICACION	PRECIO	AÑO	MES	DIA
DEUDAS				
Deuda Consolidada del Uruguay de 3 1/2 %	41 10	1898	Junio	30
Interior Unificada de 4 %	48.50			30
Española	95.00		Marzo	23
Diferida	17.00		Junio	30
Liquidacion de 6 %	73 50		"	23
Empréstito extraordinario 1897 de 6 %	68.00		"	30
CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS				
Cédulas serie A de 4 %	41.50	1898	Junio	30
Títulos C	47.70		Marzo	14
D	46.90		"	19
E	44.90		"	19
ACCIONES				
Banco Hipotecario del Uruguay	15.60	1898	Junio	30
Italiano del Uruguay	35.00		"	11
España y Rio de la Plata	27.00	1897	Diciembre	10
Trasatlántico	3.90	1898	Junio	10
Compañía Inmobiliaria	14.00		Marzo	9
Sociedad Crédito Real Uruguayo	16.00	1897	Febrero	23
Tranvía á la Union y Maroñas	56.00		Agosto	21
Cervecería Uruguaya	35.00		Febrero	11
Industria Nacional "La Estrella"	16.00		Julio	12
BONOS				
Banco Hipotecario	98.00	1898	Abril	15
CERTIFICADOS				
Tesorería por Setiembre 1897	98.20	1898	Junio	27
Octubre	97.80		"	30
Noviembre	95.30		"	27
Diciembre	93.20		"	28
Enero 1898	90.40		"	30
Febrero	89.40		"	30
Marzo	87.50		"	28
Abril	85.00		"	21
Mayo	84.00		"	30

RESÚMENES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA BOLSA DE COMERCIO

Mes de Junio de 1898

CLASIFICACION	Valor nominal de lo vendido en el mes-$	Importe de lo pagado por esos valores-$
Deuda Consolidada	3 321 000	1.487.923
" Interior	31.600	15.479
" Liquidacion	8 700	6.557
" Diferida	32.225	5.541
" Española	—	—
Empréstito Extraordinario 1897	587.700	374 052
Bonos Banco Hipotecario	—	—
Cédulas Hipotecarias serie A	47.500	21.357
" " " B	—	—
Títulos Hipotecarios serie C y D	—	—
" " " E	—	—
25.600 acciones Banco Hipotecario	1.561.000	255 676
100 " Banco Italiano	10.000	5 500
.. " Banco de España	—	—
50 " " Trasatlántico	5.000	45
.. " Compañía Inmobiliaria	—	—
.. " Sociedad Crédito Real Uruguayo	—	—
.. " Tranvía á la Union y Maroñas	—	—
.. " Ferro-Carril y Tranvía del Norte	—	—
.. " Cervecería Uruguaya	—	—
.. " Industrias Nales. "La Estrella"	—	—
Certificados de Tesorería, Setiembre 1897	29.270	28.665
" de " Octubre "	87.245	82.381
" de " Noviembre "	51.825	52.074
" de " Diciembre "	47.505	44 351
" de " Enero 1898	69.430	63.474
" de " Febrero "	60.080	53.789
" de " Marzo "	47.100	41.728
" de " Abril "	36.000	31.679
" de " Mayo "	64.780	54 225
Totales	6.093 070	2 621.470

Edificación

Construcciones efectuadas por particulares

CLASIFICACION	Número de permisos	N	S	E	O
		NUMERO DE METROS DE FRENTE AL			
Edificios	23	57.71	95.55	36.40	41.90
Reedificacion	—	—	—	—	—
Refacciones	7	18 00	23.40	33.20	29.76
Cercos	19	48.65	95.18	53 02	12.20
Aberturas	27	—	—	—	—
Veredas	14	38 00	40.50	35.40	54.95
Total	90	162.39	254.63	158.02	138.81

Cárcel Central de Policía (Montevideo)

NUMERO DE PRESOS ENTRADOS Y SALIDOS EN EL MES	Varones	Mujeres	Total
Existencia de presos el 1.º de Junio de 1898	55	10	65
Entrados en todo Junio	360	38	398
Total	415	48	463
SALIERON			
Abonando multa	20	2	22
Por haber cumplido sus condenas	240	39	279
Remitidos al Manicomio	5	3	8
" al Asilo Mendigos	2	1	3
" á la Cárcel Correccional	71	—	71
" al Asilo de Buen Pastor	—	1	1
" á la Penitenciaría	2	—	2
" á la Escuela Artes y Oficios	—	—	—
" al Parque Nacional	—	—	—
" á las Jefaturas de campaña	3	—	3
Entregados á las autoridades estranjeras	—	—	—
	343	46	389
Existencia de presos para Julio 1898	72	2	74

Causa, Nacionalidad y Sexo de los presos que han tenido entrada en la Cárcel

CAUSAS	Varones	Mujeres
Ebriedad	—	—
Escándalo	35	3
Uso de armas	32	2
Desacato á la autoridad	40	6
Infraccion Policial	17	3
Id municipal	14	—
Pelea	55	10
Contusiones	22	1
Heridas	30	2
Diversas causas	15	—
Menores fugados	1	2
Dementes	5	2
Robo	37	3
Tentativa de robo	1	—
Complicidad en heridas	—	—
Tentativa de estafa	1	—
Homicidio	—	—
Complicidad en robo	1	—
Tentativa de sodomía	—	—
Falsificacion	1	—
Mendigar	2	1
Violacion de domicilio	1	—
Tentativa de homicidio	—	—
Agresion con armas	10	—
Tentativa de violacion	—	—
Uxoricidio	1	—
Por disposicion de los Jueces	14	—
A solicitud de los Cónsules	15	—
Remitidos de los Departamentos	10	—
Total	360	38

NACIONALIDAD	Varones	Mujeres
Orientales	189	25
Argentinos	8	3
Paraguayos	—	—
Brasileros	2	—
Portugueses	6	—
Españoles	52	2
Italianos	73	4
Franceses	13	2
Ingleses	8	—
Norte-Americanos	2	—
Alemanes	—	—
Sueco-Noruegos	4	—
Austro-Húngaros	—	—
Belgas	1	—
Arabes	1	—
Suizos	1	—
Rusos	—	2
Otras nacionalidades	—	—
Total	360	38

Trasmisiones de Dominio en Bienes Raices

En el departamento de Montevideo

Propiedades . . . . . . número 295
Valor . . . . . . $ 581.833

Trabajos públicos

Practicados por el personal dependiente de la Direccion de Obras Municipales (Montevideo)

Readoquinado	metros	2.768 00
Empedrado	"	990 00
Reempedrado	"	1.155 00
Macadamizado	"	1.106 00
Desmonte	"	2 787 00
Terraplen	"	2 787 01
Piedra extraida de canteras	carros	421 00
Adoquines	núm.	—
Acarreo: Pedregullo	viajes	273
Arena	"	777
Tierra	"	2 787
Tosca	"	27

Trabajos practicados por empresas particulares

Adoquinado	metros	615.50
Empedrado	"	465.00

Asistencia pública

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA (MONTEVIDEO)

Hospital de Caridad

Enfermos existentes el 31 de Mayo		410
" entrados en Junio		383
Total		793
Enfermos dados de alta	334	
" evadidos	..	
" fallecidos	29	363
Existencia para el 1.º de Julio		430

Sala de Partos

	Varones	Mujeres
Nacidos en el mes	8	5
Fallecidos	2	..

Manicomio Nacional

	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de Mayo	520	390	910
Entrados en Junio	16	10	26
Total	536	400	936
Salidos	7	7	14
Fugados	..	..	..
Fallecidos	4	1	5
Total	11	8	19
Existencia para el 1º de Julio	525	392	917

Asilo de Mendigos

	Varones	Mujeres	Menores	Total
Existencia el 31 de Mayo	282	130	3	415
Entrados en Junio	12	5	..	17
Total	294	135	3	432
Salidos	1	1	..	2
Fugados	..	..	..	..
Fallecidos	10	4	..	14
Total	11	5	..	16
Existencia para el 1.º de Julio	283	130	3	416

Asilo de Expósitos y Huérfanos

EXPÓSITOS

	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de Mayo	378	356	734
Entrados en Junio	15	20	35
Total	393	376	769
Reclamados en el mes	2	1	3
Entregados en custodia	6	6	12
Fallecidos	3	3	6
Total	11	10	21
Existencia para el 1.º de Julio	382	366	748

HUÉRFANOS

	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de Mayo	86	62	148
Entrados en Junio	2	..	2
Total	88	62	150
Remitidos á la Escuela de Artes y Oficios	..	..	..
Reclamados en el mes	..	1	1
Entregados en custodia	..	..	..
Fallecidos	..	1	1
Total	..	2	2
Existencia para el 1.º de Julio	88	60	148

Asilos Maternales

	Niños
Asilo N.º 1 Término medio de la asistencia diaria	468
" " 2	422
" " 3	462
" " 4	399

Casa de Aislamiento

	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de Mayo	61	15	76
Entrados en Junio	12	6	18
Total	73	21	94
Salidos en el mes	5	1	6
Fugados	..	..	..
Fallecidos	3	5	8
Total	8	6	14
Existencia para el 1.º de Julio	65	15	80

Policlínicas

	Enfermos	Operaciones	Curaciones	Consultas
General	—	—	66	449
Oftalmológica	60	10	647	..
Enfermedades de la nariz, oídos y garganta	93	26	87	239
De niños	51	3	77	136
Ginecológica	12	..	25	66
Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas	61	7	31	353
Obstetricia	9	..	..	..
Total	286	46	884	1.243

RECETAS

Despachadas para las policlínicas internas y externas por la farmacia del Hospital de Caridad

Policlínica general	245
" oftalmológica	200
" enfermedades de la nariz, oídos y garganta	63
" de niños	186
" ginecológica	36
" venéreo-sifilíticas y de la piel	261
" obstetricia	2
" [illegible]	
Asilo E. y Huérfanos	

Asistencia Pública Domiciliaria	1,210
" " " Paso Molino	164
" " " del Pantanoso	65
Sociedad Cristobal Colon	9
Comisaría de Ordenes	78
Conferencia de San Vicente de Paul	127
Asilos Maternales	51
Hermanas Capuchinas	2
Sociedad Liberal de la Aguada	6
Guerreros del Paraguay	4
Hermanas Ma. Auxiliadora	15
	2,714

Despachadas por la farmacia del Manicomio

Asistencia Pública Domiciliaria	259
Sociedad Liberal de la Aguada	23
" Cristobal Colon	6
Conferencia San Vicente de Paul	45
Asilo de Espósitos y Huérfanos	...
Comisaría de Ordenes	...
Comision A. del Paso del Molino	...
Clínica del doctor Brito Foresti	...
	333

Salubridad

SERVICIO MUNICIPAL (MONTEVIDEO)

Inspecciones

Las practicadas en el mes por el personal de la Direccion fueron:

En casas de inquilinato	diarias
" de comercio	8
" familia	130
" caballerizas	diarias
" tambos	diarias

Decomisos

EN LOS MERCADOS, PUESTOS PÚBLICOS Y VENDEDORES AMBULANTES

Carnes	Kilog	20
Frutas y legumbres	Canastas	2
Pescados	Sartas	29
Aves	Yuntas	65

Enfermedades contagiosas

DENUNCIADAS Á LA INSPECCION GENERAL DE SALUBRIDAD EN EL MES

	Casos	Fallecidos
Viruela	..	..
Difteria	10	2
Tifoidea	30	5
Tuberculosis	17	..
Varioloide	2	..
Puerperal	2	1
Escarlatina	1	..
Erisipela	1	1
Tos convulsa	3	..
Total	66	9

Extraccion de materias fecales

Permisos espedidos	núm.	16
Metros cúbicos estraidos	"	131
Permisos espedidos para comunicaciones al caño maestro	"	5

Análisis

Practicados en el Laboratorio Químico Municipal

De aguas	56
" vinagre	..
" kerosene	..
" leches	319
" vinos	6
" cafes	..
" aceites	..
" pimienta	..
" pimentones	..
" azucares	..
" ajies molidos	..
" cominos	..
" canelas	..
" especias	..
" clavos molidos	..
" tes	..
" quesos	..
" panes	..
" galletas	..
" carne conservada	..
" medidas de estaño	152
" cosmético	..
Total	533

Análisis

Practicados en el Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía

De aguas	núm.	74
" leches de vaca	"	16
" orinas	"	..
" esputos		..
varias	"	2
Total		92

Conservatorio de Vacuna

Animales vacunados	1
" " del mes anterior	1
" cuya vacuna fué utilizada	2
" " no se utilizó	..
" con vacuna en evolucion	..
Inoculaciones hechas	2.381
Pústulas obtenidas	2.370
Resultado por %	9.952

Reparto de vacuna en tubos

Al Departamento de Montevideo	Tubos	1.899
A los Departamentos del Interior	"	2.160
" " Estados U. del Brasil	"	..
" la República del Paraguay	"	..
" la República Argentina	"	..
" varias	"	..
Total		4.059

Vacunaciones y Revacunaciones

En la Direccion de Salubridad

Personas vacunadas	626
" revacunadas	869
Despues de viruela	38
Total	1.533
Personas vacunadas en casas de inquilinato	209
" " en la oficina	1.324
" " en casas invadidas por la viruela	..
Total	1.533

Servicio municipal de asistencia médica

Médicos que prestaron asistencia	N.º	6
Certificados de pobreza	"	193
Enfermos asistidos	"	805
Visitas á domicilio	"	493
" en Consultorio	"	1 454
Recetas espedidas	"	1.868
Fórmulas	"	2.910
Curaciones	"	96
Fallecidos	"	11
Operaciones	"	42
Trasladados al Hospital	"	7

Casa de desinfeccion

Denuncias registradas

Viruela	..
Erisipela	1
Difteria	10
Tifoidea	30
Varioloide	2
Tos convulsa	3
Tuberculosis	17
Fiebre puerperal	2
Sarampion	..
Escarlatina	1
Total	66

Desinfecciones efectuadas en el mes

	Junio	Anteriores	Total
Difteria	61	36	97
Fiebre tifoidea	139	101	240
Varioloide	11	..	11
Erisipela	..	..	..
Escarlatina	3	3	6
Fiebre puerperal	7	..	7
Sarampion	..	1	1
Varicela	..	6	6
	221	147	368

Desinfecciones terminales

	Junio	Anteriores	Total
Difteria	6	7	13
Fiebre tifoidea	6	19	25
Tuberculosis	..	..	..
Varicela	..	1	1
Escarlatina	..	3	3
Erisipela	1	..	1
Sarampion	..	1	1
Puerperal	1	1	2
Varioloide	2	..	2
	16	32	48

Servicio de barrido

Barrido con máquinas	Metros	5.765.600
" á mano	"	1.813.088
" levantado de la calles	Carradas	850
Barro	"	...

Servicio de riego

Extension regada	Metros	1.225.500

Extraccion de basuras

Viajes al depósito para la quema	Número	4.154
Peso que representan las mismas	Kilog	3.613.980
Viajes de trapos y latas, resacas, barro etc	Carradas	...

Carros chicos

Extension recorrida	Metros	11.782 095
Carradas levantadas	Número	491

Animales muertos conducidos al depósito

Caballos	12	Conejos	9
Mulas	2	Vacas	2
Perros	73	Terneros	1
Gatos	235	Patos	19
Chivos	3	Gallinas	300
Corderos	2	Lobos	..
Toninas	4	Avestruces	1
Cerdos	..	Pescado	..

Cementerios (Montevideo)

Inhumaciones	Núm.	302
Transferencias	"	7
Permisos para la traslacion de restos	"	..
Colocacion de lápidas	"	..
" de monumentos	"	1
Adorno de fosas	"	3
Solares vendidos para sepulcros	"	2
Certificados de defuncion	"	..
Nichos vendidos	"	1

Lazareto Isla de Flores

	A vapor	A vela
Buques entrados en cuarentena	25	..
" salidos de "	25	..
Pasajeros entrados á cumplir cuarentena	393	..
" salidos de cuarentena	515	..

Enfermos que se asisten en el Lazareto

	Enfermos	Fallecidos
Paludismo	1	..

Este enfermo quedó en tratamiento el mes pasado.

Patentes de rodados (Montevideo)

Se expidieron en el mes:

Vehículos de carga con elásticos	Núm.	19
Carruajes de paseo ó de viaje	"	..

Alumbrado público (Montevideo)

Faroles encendidos en el mes:

A gas	26
A luz eléctrica	3.598
" " de arco	14
" Kerosene	281
Total de faroles	3.919

Marcas y Señales registradas

DEPARTAMENTOS	Ganado Mayor: Marcas	Ganado Mayor: Señales	Ganado Menor: Marcas	Ganado Menor: Señales
Canelones	2	—	—	2
Flores	2	—	—	4
Florida	9	—	—	9
Durazno	14	—	—	11
Minas	16	—	—	21
Maldonado	8	—	—	25
Rocha	5	—	—	5
Soriano	9	—	—	4
Colonia	25	—	—	7
Salto	5	1	—	4
Paysandú	9	1	—	8
Tacuarembó	9	1	—	8
Cerro Largo	15	—	—	10
Treinta y Tres	15	—	—	18
Artigas	11	2	—	15
Rivera	2	—	—	5
Rio Negro	1	—	—	5
San José	10	—	—	1
Montevideo	8	—	—	—
	170	5	—	157
Total	332			

Diversiones públicas (Montevideo)

ESTABLECIMIENTOS	Número de funciones	Opereta	Opera cómica	Opera	Zarzuela	Dramas	Acróbatas y Ecuestres	Carreras	Bailes	Diversor festivales	Núm. de concurrentes
Teatro Solis	18	..	..	..	..	18	..	..	..	..	27.312
" Cibils	8	..	..	..	..	8	..	..	..	..	7.381
" San Felipe	10	..	..	..	10	..	..	..	..	..	9.841
Café Concierto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Hipódromo Nacional	1	..	..	..	..	..	..	1	..	..	253
Café Concierto Odeon	28	28	..	..	..	..	..	..	..	..	11.876
Centro Gallego	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
San Carlino	27	26	..	..	..	..	..	..	..	1	7.150
Stella D'Italia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Circo Oceánico	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....
Totales	92	51	..	..	10	26	..	1	..	1	63.813

Patentes de Invenciones y Marcas de Fábrica y de Comercio

Diaz Requeijo de Montevideo, *Copa y Ampliacion* para comestibles, bebidas y artículos en general. Peirano Hnos. y Ca. de Montevideo, *El Guerrero ó Piel Roja.—El Guerrero* para aceites, kerosene y otros líquidos y mercaderías generales de toda clase y procedencia. Alejo Aveu de Francia, *Bitter du Grand Pasteur* para el mismo artículo Casiano Gonzalez de Montevideo, *La Mestiza* para todos los productos de la elaboracion del tabaco, papel de fumar y tabaco en bruto. Ana Gainza de Montevideo, *El Maragato* tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar. Fernandez Hnos. y Cia de Montevideo. *Los Notables*, tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar. R. F. J. Alexander y Ca. Limited de Londres *Escudo Británico* para hilos en general.

Privilegios concedidos

Jean Rense de Bélgica, *Máquina para la fabricacion de cigarros*—9 años. The Diamond Math Company de Chicago *Mejoras en las máquinas de fabricar fósforos*—9 años.

COMPARACION con igual mes del año anterior

CLASIFICACION	Junio 1898	Junio 1897	Mas en 1898	Más en 1897
Registro del Estado Civil (MONTEVIDEO)				
Matrimonios	139	114	25	—
Nacimientos	580	667	—	87
Defunciones	271	294	—	23
Nacido muertos	30	26	4	—
Reconocimientos y legitimaciones	3	8	—	5
Inmigracion y Emigracion (PUERTOS DE LA REPÚBLICA)				
Entrada del extrangero	5.002	5 187	—	185
Salida para idem	4.656	4.334	322	—
Movimiento de Aduana (MONTEVIDEO)				
Permisos numerados	6.981	6.644	337	—
Bultos entrados	246.348	159.597	86.751	—
" salidos	211.749	168.285	43.464	—
Abasto y Tablada (MONTEVIDEO)				
Ganado vacuno cabezas	32.518	35.751	—	3.233
" ovino "	5.365	9 579	—	4 214
" yeguarizo "	808	1	807	—
" mular "	—	—	—	—
" cabrio "	2.502	2.406	96	—
" porcino "	2 962	3 477	—	515
Consumo de carne vacuna Kilóg.	1.808 191	1.951 159	—	142.968
" " ovina	89.125	96.738	—	7 613
Ganado vacuno carneado (MONTEVIDEO)				
Barra de Santa Lucía cabezas	7 983	8 381	—	398
Union "	1.931	2.333	—	402
Varias secciones "	1.397	1.490	—	93
Por particulares "	10	5	5	—
Oficinas Veterinarias (MONTEVIDEO)				
Ganado mayor				
Decomisos totales	6	6		
" parciales	1	—	1	—
Ganado menor				
Decomisos totales	1	—	1	—
" parciales	—	1	—	1
Mercados (MONTEVIDEO)				
En el Central Bultos entrados	41 926	16 739	25.187	—
" del Puerto "	6.897	1.668	5 229	—
" de la Abundancia id. id.	3 243	2.456	787	—
Faena de los Saladeros				
Matanza en Montevideo cabezas	20.900	21 600	300	—
" en el Uruguay "	22.700	17.100	5.600	—
Metálico amonedado (EN LA REPÚBLICA)				
Importacion $	145.542	304.282	—	158.740
Exportacion	946 316	217 834	728.482	—
Navegacion (PUERTO DE MONTEVIDEO)				
Vapores entrados	194	208	—	14
Tonelaje de los mismos	291.613	305.347	—	13 734
Buques de vela entrados	107	151	—	44
Tonelaje de los mismos	11.812	27 557	—	15 745
Vapores salidos	193	213	—	20
Tonelaje de los mismos	288.107	305.833	—	17.726
Buques de vela salidos	130	139	—	9
Tonelaje de los mismos	13.187	22 694	—	9.507
En toda la República				
Vapores entrados	601	575	26	—
Tonelaje de los mismos	491.623	496.656	—	5.033
Buques de vela entrados	544	536	8	—
Tonelaje de los mismos	36.826	51.586	—	14.760
Vapores salidos	599	582	17	—
Tonelaje de los mismos	489.464	498.684	—	9 220
Buques de vela salidos	512	500	33	—
Tonelaje de los mismos	39.385	46 479	—	7.194
Buques que obtuvieron patente de nacionalidad	—	1	—	1
Vapores que obtuvieron privilegio de paquete	2	4	—	2
Siniestros marítimos	2	—	2	—
Puerto de Montevideo				
Buques entrados á los diques astilleros y varaderos	7	4	3	—
Entradas de buques de guerra	1	11	—	10
Permisos para construir embarcaciones	1	—	1	—
Prácticos y baqueanos examinados	—	—	—	—
Dias útiles en el puerto de Montevideo	21	19½	1½	—
Idem idem inútiles	9	10½	—	1½
Rentas de Aduana (EN LA REPÚBLICA)				
De importacion $	582.770	457 690	125.080	—
" exportacion	76.353	163.237	—	92.884
Liquidacion total	658.123	620 927	32.196	—
Registros de Hipotecas (EN LA REPÚBLICA)				
Propiedades gravadas	256	178	78	—
Capitales empleados $	389 980	451.309	—	61.[illegible]
Bolsa de Comercio (MONTEVIDEO)				
Valor nominal de lo vendido $	6.093.070	3.500 107	2.592.963	—
Importe de lo pagado por esos valores $	2 621.470	1.040.323	1.580.947	—
Registro de Ventas (MONTEVIDEO)				
Propiedades raíces vendidas	305	229	77	—
Capitales empleados $	581.[illegible]	301 [illegible]	[illegible]	—

CLASIFICACION	Junio 1898	Junio 1897	Más en 1898	Más en 1897
Cárcel Central de Policía (MONTEVIDEO)				
Presos entrados	398	329	69	—
" salidos	389	312	77	—
Edificacion (MONTEVIDEO)				
Edificado metros	231.59	280.18	—	48.59
Reedificado "	—	—	—	—
Refaccionado "	104 36	66.75	37.61	—
Cercado "	209.65	166 71	42 31	—
Veredas "	168.85	88.09	80.76	—
Hospital de Caridad (MONTEVIDEO)				
Enfermos asistidos	793	816	—	23
" dados de alta	334	359	—	25
" evadidos	—	1	—	1
" fallecidos	29	19	10	—
Sala de Partos (MONTEVIDEO)				
Nacidos	13	11	2	—
Fallecidos	2	—	2	—
Manicomio Nacional (MONTEVIDEO)				
Dementes asistidos	936	952	—	16
Salidos	14	23	—	9
Fugados	—	—	—	—
Fallecidos	5	11	—	6
Asilo de Mendigos (MONTEVIDEO)				
Número de mendigos	416	373	43	—
Asilo de Expósitos y Huérfanos (MONTEVIDEO)				
Expósitos	748	754	—	6
Huérfanos	148	171	—	23
Asilos Maternales (MONTEVIDEO)				
Asistencia diaria de niños á los cuatro Asilos	1.751	1.730	21	—
Policlínicas (MONTEVIDEO)				
Enfermos asistidos	286	387	—	101
Operaciones	46	27	19	—
Curaciones	884	1.158	—	274
Recetas despachadas	3 017	3.032	15	—
Salubridad (MONTEVIDEO)				
Carne decomisada Kilóg.	20	—	20	—
Frutas y legumbres can'tos	2	—	2	—
Pescados sartas	39	32	7	—
Análisis practicados en el L. Q. Municipal	533	235	298	—
Id id de B. y Micrografía	92	64	28	—
Enfermedades contagiosas denunciadas casos	66	34	32	—
Reparto de vacuna tubos	4.059	2 875	1.184	—
Vacunaciones y revacunaciones practicadas	1.533	20	1 513	—
Casa de Desinfeccion (MONTEVIDEO)				
Denuncias registradas	66	34	32	—
Desinfecciones efectuadas	368	285	83	—
" terminales	48	42	6	—
En Montevideo				
Barrido con máquinas metros	5.765 600	7.180.000	—	1.414.400
" á mano "	1.813 088	273.900	539.188	—
Extension regada "	1.225 500	—	1.225 500	—
Basuras extraidas kilóg.	3 613 980	3.997.600	—	383.620
Animales muertos conducidos al depósito	663	1.380	—	717
Lazareto Isla de Flores				
Buques entrados	25	—	25	—
" salidos	25	—	25	—
Pasajeros entrados	393	—	393	—
" salidos	515	—	515	—
Enfermos asistidos	1	—	1	—
" fallecidos	—	—	—	—
En Montevideo				
Patentes de rodados expedidas	19	4	15	—
Faroles encendidos	3.919	3.932	—	13
Registro de Marcas y Señales (EN LA REPÚBLICA)				
Marcas registradas	170	58	112	—
Señales	162	59	103	—
Diversiones públicas (MONTEVIDEO)				
Número de concurrentes	63.813	32.[illegible]	31.[illegible]	—
Marcas de fábrica y de comercio registradas	7	24	—	17
Privilegios concedidos	2	—	2	—

Montevideo, Julio 23 de 1898.

Julio Silva y Antuña, oficial 1º

V.º B.º — [illegible]

Comision Auxiliar del Reducto y Cerrito

Esta Comision competentemente autorizada por la superioridad, hace saber:

1.º Que todos los propietarios de terrenos con frentes á calles públicas empedradas, que están sin cercar y en especial las que dan frente á las calles Reducto y Goes desde el Arroyo Seco hasta la Larrañaga; esta última desde el Reducto hasta Monte Caseros; Burgues desde el Reducto hasta Segunda Rivera y esta última hasta Millan; Millan desde el Arroyo Seco hasta Guadalupe; Aurora entre Millan y Reducto; San Fructuoso entre Goes y Reducto; San Eugenio entre Reducto y Goes; Santa María entre Goes y Casupá; Guadalupe entre Arenal Grande y Goes; Vilardebó entre Millan y Arenal Grande; Figurita de Reducto á Monte Caseros. Todas las calles empedradas del pueblo de la Figurita y contornos de la Iglesia local, están obligados en el resto del año que transcurre, á efectuar el cercado de sus respectivos terrenos.

2.º Que igualmente todos los propietarios de fincas ó terrenos con frente á las calles antes citadas, están obligados á la construccion de veredas dentro del mismo plazo fijado para el cercado;

3.º Que para ambas mejoras locales, por equidad, se tolerará el empleo de otros materiales que no sean piedra ó ladrillo, siempre que se concilie con la seguridad, higiene y salubridad pública; y,

4.º Que vencido el plazo acordado, las obras se mandarán hacer por esta Comision sacándolas á licitacion pública y por cuenta de los propietarios morosos, de acuerdo con las leyes de la materia vigentes.—Reducto, 1.º de Julio de 1898.—*La comision.* 1311-ag.1

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 16 de 1898.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de segundo grado Rural número 2 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes que deberán poseer por lo menos diploma de segundo grado, se recibirán en la Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente mes de 1 á 4 y media p. m.

jl.30

El secretario general.

Montevideo, Julio 12 de 1898.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m.—*El Secretario General.* jl.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Frontini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 21 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1497-agt.25

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Suarez da Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1898. —*Juan José Peyrallo*, actuario. 1463-ag.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público á los efectos de derecho, la solicitud siguiente: «Señor juez letrado de lo Civil de tercer turno:—José M. Caeiro, domiciliado en la calle Carmen número 17, ante V. S. comparece y dice: Que debiendo producir la informacion de *vita et mores* prevenida por el artículo 11 de la ley de 13 de Julio del año próximo pasado, á V. S. suplica quiera ordenar: 1.º La publicacion de este escrito durante 10 dias en dos diarios de reconocida circulacion: 2.º Se reciban los informes que respecto del peticionario puedan suministrar los señores doctor don Osvaldo Acosta, don Pedro G. Tuboras y don Cárlos Arve, quienes concurrirán oportunamente al Juzgado para ser interrogados: *a)* Por las generales de la ley; *b)* Por el conocimiento del peticionario; *c)* Por la honradez, moralidad, etc., del mismo; *d)* Por la razon de sus dichos. 3.º Que una vez hechas las publicaciones se agreguen las primeras y últimas al expediente, y recibidas las declaraciones se pasen los autos en vista al señor fiscal de lo Civil; y 4.º Que tenida por suficiente la informacion producida, se le expida testimonio íntegro de todo lo actuado, prévio pago de costas, las que podrá tasar el señor actuario, Por tanto: A V. S. ruega, que habiéndole por presentado, se digne proveer como solicita, y será justicia.—Montevideo, Julio 15 de 1898.—*José M. Caeiro.*»—Montevideo, Julio 19 de 1898.—*Justo P. Linares*, actuario. 1460-ag.1

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1290-jl.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1361-ot.2.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Andrés Crovetto y su hija doña Dorila Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1356-ag. 2

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzón, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle para la reunion que tendrá lugar el 3 del entrante á las 4 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincón núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Julio 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1498-ag.3

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1479-ot.23

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Condinanza, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 13 de 1898.—*German J. Schreiner*. 1283-ag.22.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Julio 27 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» ó «Interior Unificada» por valor de *dos mil pesos oro.*

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim), el dia 29 del corriente mes, á las dos y media de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* jl.29

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional y Caridad de Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon destinado á la Administracion de la Casa de Aislamiento, con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría el viérnes 29 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.

2.º Firma y domicilio del garante, ó en su defecto, ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.

3.º Depósito de doscientos pesos en efectivo que todo proponente deberá acompañar á su propuesta. Dicha suma quedará á beneficio de la Comision Nacional, como indemnizacion por daños y perjuicios, si el proponente favorecido no se presentase oportunamente á formalizar el contrato correspondiente en las condiciones exigidas, siendo reintegradas á sus respectivos dueños las demás cantidades depositadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 15 de 1898.—*La Direccion.* 1451 jl. 29

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Herwig y Dussault, de esta capital, Cámaras 102, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar, y cuya marca consiste en la denominacion «La Aristocrática» y dibujo alegórico.—Montevideo, 26 de Julio de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1500 jl.31.

Direccion de Cementerios

Amenazando derrumbe la pared Oeste del 1.er cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, llama por última vez, á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que dentro del plazo de quince dias, á contar desde esta fecha, procedan á retirar los restos, depositándolos en otros locales del establecimiento, bajo apercibimiento de mandar hacer la traslacion por cuenta de los interesados.—Montevideo, Julio 25 de 1898.—*La Direccion.* 1484-ag.13

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 25 de 1898.—*La Direccion.* 1490-ag.25

Direccion General de Aduanas

Se avisa al comercio importador de líquidos sometidos al análisis químico en esta Aduana, que por disposicion superior de fecha 19 del corriente, dictada á pedido de la Cámara de Comercio de Montevideo, el análisis de los expresados líquidos se efectuará en adelante como sigue:

1.º Los interesados podrán solicitar el análisis de cada partida existente en depósito, sirviéndoles dicha operacion una vez practicada, para todos los despachos que de aquella efectúen.

2.º La Oficina de Análisis establecerá el resultado del que haya practicado, en la solicitud respectiva que conservará en su archivo.

3.º La Oficina ya citada, hará constar en un Registro especial, el número de órden de la solicitud, el nombre del dueño del artículo analizado, la fecha de entrada de éste á depósito, las marcas, clases, buque conductor, etc.

4.º Registrada así la solicitud, la Oficina de Análisis despachará sin proceder á nuevo análisis, todos los permisos que de la misma partida se le presenten, estableciendo constancia solamente en ellos, de haberse analizado el artículo.

5.º Las muestras extraidas por la Oficina para practicar el análisis, serán devueltas á los dueños que lo soliciten, despues de transcurrir seis meses de efectuado el despacho.

6.º Las solicitudes para el análisis de cada partida de líquido serán presentadas ante esta Direccion.

Montevideo, Julio 25 de 1898.—*La Direccion.* 1489-ag.3